ACTUACIÓN NOTARIAL
LEY 404

N 015162325

PRIMERA COPIA - RENOVACIÓN AUTORIDADES: "SOFT OFFICE S.A."- ESCRITURA NUMERO CINCUENTA Y SEIS.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de mayo del año Dos mil Doce, ante mí, Escribano Autorizante **Eduardo A. TELLARINI**, Titular a cargo del Registro 2133 de ésta Capital, comparecen don **Luis Darío PETTINA GOOBAR**, argentino, profesional de informática, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con doña Carla Iamartino, hijo de Luis Ader Pettina y de, nacido el 24 de junio de 1964, con Documento Nacional de Identidad número 16.795.529, C.U.I.T. 20-16795529-1, domiciliado en la calle Maitén 652, Capital Federal; don **Andrés José D'ALESSIO**, argentino, licenciado en sistemas, casado en primeras nupcias con dona Verónica Edith Durand, nacido el 16 de noviembre de 1969, Documento Nacional de Identidad 21.080.854, hijo de Andrés José y de Ana María Fernández, C.U.I.T. 20-21080854-0, domiciliado en la calle 20 de Junio 1242, Localidad de Bella Vista (Partido de San Miguel), Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; doña **Verónica Edith DURAND,** argentina, socióloga, casada en primeras nupcias con Andrés José D´ALESSIO, nacida el 15 de febrero de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.494.471, hija de Jorge Santiago Manuel Durand y de Elsa Esther Basterra, C.U.I.T. 27-21494471-0, domiciliada en la calle 20 de Junio 1242, Localidad de Bella Vista (Partido de San Miguel), Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; y don **Luis Ader PETTINA**, argentino, médico jubilado, quien manifiesta ser de estado civil casado con Silvia Alba Beatriz Goobar, hijo de Luis Pettina y de Elvira Eraso, nacido el 4 de septiembre de 1932, Documento Nacional de Identidad número 5.141.012, C.U.I.T. 20-05141012-3, domiciliado en la calle Andrés Pazos 819, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rios, de paso aquí; personas mayores de edad, de mi conocimiento doy fe, por haberlos individualizado según los términos del artículo 1002, inciso "a" del Código Civil, quienes lo

160707 286032
12 05 25
07/07/2016

lo hacen, además de por sí, los dos primeros en su carácter de únicos y actuales accionistas y los cuatro en conjunto en sus respectivos caracteres de Director Titular y Presidente don Luis Darío PETTINA GOOBAR de Director Titular y Vice Presidente doña Verónica Edith DURAND y de Director Suplente don Luis Ader PETTINA, respecto del Directorio de la sociedad que actualmente gira en plaza bajo la denominación **"SOFT OFFICE S.A."**, C.U.I.T. 30-70126060-7, con domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Paraguay 577, 7° Piso, como lo justifica con los siguientes antecedentes: a) Estatuto Social, según Escritura de fecha 12 de agosto de 1998, número 507, pasada por ante la Escribana María N. Sobreira Vidal de Costa al folio 4123, del Registro 324 de ésta Capital a su cargo, debidamente inscripta con fecha 20 de agosto de 1998 bajo el número 7900 del libro 2 de Sociedades por Acciones; b) Fusión, según escritura número 192 de fecha 27 de diciembre de 2002 pasada por ante mí al folio 617 de éste mismo Registro, protocolo año 2002, debidamente inscripta con fecha 26 de junio de 2003 bajo el número 8658 del libro 22 de Sociedades por Acciones; c) Transcripción de las actas de elección de miembros del directorio según escritura número 263 de fecha 30 de septiembre de 2010, pasada por ante el escribano Sebastián A.Szabo al folio 825 del Registro 104 de esta Capital Federal, a su cargo, inscripta con fecha 26 de noviembre de 2010 bajo el número 22272 del Libro 52 de Sociedades por Acciones; y d) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 19 de fecha 29 de octubre de 2010, de renovación de cargos; documentación que en sus originales tengo a la vista para este acto, doy fe, y en fotocopias debidamente autenticadas obran agregadas al folio 101 de este mismo Registro, protocolo del año 2007, respecto a los dos primeros instrumentos; que copia fiel del tercero de ellos obra agregado al folio 475 de este mismo Registro protocolo del año 2008, y que en copia debidamente autenticada agrego a la presente respecto del cuarto de dichos instrumentos; asegurándome el compareciente que la misma se encuentra vigente, actuando

con facultades suficientes para el acto. **Y en el carácter invocado y acreditado DICEN:** **A)** Que se ha resuelto por Acta de Asamblea número 19 la Designación de Autoridades; por Acta de Directorio nº 75 la aceptación parcial de cargos; por Nota remitida al directorio la NO aceptación de Autoridad designada, por Acta de Directorio nº 81: la Convocatoria a Asamblea Ordinaria conforme Nota recibida de NO aceptación de Cargo; por Acta de Asamblea nº 21 la distribución de cargo; por Notas la Aceptación de cargos de Directores designados; Por Acta de Directorio nº 82 la Convocatoria a Asamblea para renovación de autoridades; por Acta de Asamblea nº 22 la Renovación de Autoridades; y por Acta de Directorio nº 83 la Distribución y aceptación de cargo de los integrantes del Directorio. **Y B)** Que vienen por la presente a elevar a escritura pública lo resuelto, a cuyo objeto se transcribe **Acta de Asamblea número 19** de fecha 29 de octubre del año 2010, obrante a fojas 17, 18, 19 y 20 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1998, bajo el número 89938-98; **Acta de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones de la Asamblea número 19** de fecha 29 de octubre del año 2010, obrante a fojas 21 del Libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18483-08; **Acta de Directorio nº 75** de fecha 01 de noviembre del año 2010, obrante a fojas 23 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1998, bajo el número 89938-98; **Acta de Directorio nº 81** de fecha 21 de diciembre del año 2011 obrante a fojas 29 y 30 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1998, bajo el número 89938-98; **Acta de Asamblea nº 21** de fecha 21 de diciembre del año 2011 obrante a fojas 31 y 32 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1998, bajo el número

EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4351 ESCRIBANO

89938-98; **Acta de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones de la Asamblea número 21** de fecha 21 de diciembre del año 2011, obrante a fojas 23 del Libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18483-08; **Acta de Directorio nº 82** de fecha 23 de diciembre del año 2011 obrante a fojas 33 y 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1998, bajo el número 89938-98; **Acta de Asamblea nº 22** de fecha 26 de diciembre del año 2011 obrante a fojas 35, 36 y 37 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1998, bajo el número 89938-98; **Acta de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones de la Asamblea número 22** de fecha 26 de diciembre del año 2011, obrante a fojas 24 del Libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18483-08; y **Acta de Directorio nº 83** de fecha 26 de diciembre del año 2011 obrante a fojas 38 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1998, bajo el número 89938-98; documentación que en su original tengo a la vista y que copiadas en la forma indicada son del siguiente tenor: ***"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N* 19.*** *En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 2010, siendo las 10,00 horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores accionistas de Soft Office S.A., uno de ellos por representación, tenedores del 100% del capital y votos de la Sociedad que se registran y firmar al folio N° 21 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia N° 2 en la sede social sita en Paraguay 577, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Preside la Asamblea el Sr. Luís Darío Pettina Goobar, quien procede a dar lectura del* ***Orden del día****, que es el siguiente:* ***1)*** *Designa-*

ción de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. **2)** Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de Junio de 2010 y demás documentación exigida por la ley 19.550. Dispensa de Requisitos Establecidos por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio 2010; 4) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2010; **5)** Designación de los miembros del Directorio y la duración en sus cargos. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. El Sr. Presidente informa que los accionistas presentes son, Luís Darío Pettina Goobar, titular del 56% de las acciones; Andrés José D´Alessio, titular del 37,34% de las acciones; y en representación de TradeHelm Inc., titular del 6,66% de las acciones, el Sr. Uriel Federico O´Farrell, en su carácter de representante legal. Los accionistas presentes, por sí o por medio de sus representantes, representan el 100% del capital social y votos de Soft Office S.A.; en consecuencia, esta reunión de accionistas, reviste el carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550; por lo cual se la declara constituida legalmente. A continuación se somete a consideración el **punto 1** del Orden del día, designándose por unanimidad para aprobar y firmar el acta a los señores Luís Darío Pettina Goobar y Andrés D´Alessio. Puesto a consideración el **punto 2** del Orden del día, toma la palabra el señor Luís Darío Pettina Goobar y manifiesta que habiendo tenido los señores accionistas presentes la documentación en cuestión con suficiente antelación para su estudio y análisis la misma sea aprobada. Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad: a) Tener por leída la documentación pertinente, dado que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación; y b) Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de

EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4351 ESCRIBANO

día 30 de Junio de 2010, en la forma en que han sido presentados por el Directorio. Acto seguido, toma la palabra el accionista Andrés D´Alessio quien manifiesta que el Directorio ha aprobado ad referéndum de la Asamblea, la Memoria correspondiente a este ejercicio únicamente en función de los requisitos establecido por el art. 66 de la Ley N° 19.550 sin haber incluido los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 4/2009 en virtud que dichos requisitos no son necesarios para los propósitos de esta Sociedad ni existen accionistas ni terceros que hayan demostrado interés legítimo en dicha información. Por tal motivo, somete la decisión del Directorio, en el sentido de no incluir los requisitos de la Resolución IGJ N° 4/2009 en la Memoria. Luego de un intercambio de ideas, los accionistas resuelven por unanimidad ratificar lo actuado por el Directorio en este punto y aprobar por la dispensa de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos en la Resolución IGJ N° 4/2009 para este y futuros ejercicios del modo previsto en dicha resolución. Toma la palabra Andrés D´Alessio quien expresa que de los estados contables aprobados, surge una utilidad acumulada, líquida y realizada de $ 3.611.690,47. Sigue en uso de la palabra el Sr. D´Alessio quien mociona para que dichas utilidades sean destinadas a la constitución de la reserva legal, según lo dispone la Ley de Sociedades y el saldo resultante sea destinado a la distribución de dividendos y a la constitución de una reserva facultativa. Toma la palabra el Sr. Pettina Goobar, quien manifiesta que dado el tenor de la moción planteada y su significatividad, propone que se pase a cuarto intermedio respecto de este punto del orden del día referido al Destino de los Resultados del Ejercicio de la presente Asamblea para el día 2 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas, en la sede social de la Sociedad. Puesto a consideración la moción del accionista Sr. Pettina Goobar, la misma resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente, se pone a consideración el ***punto 3*** *del Orden del Día, que luego de una breve deliberación, y con la abstención de los accionistas Andrés D´Alessio y Luis Darío Pettina*

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
N 015162328

Goobar respecto a su propia gestión, por unanimidad se resuelve aprobar y ratificar la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010. Con relación al ***punto 4,*** *el Señor Presidente manifiesta que los miembros del Directorio renuncian a todo honorario que los accionistas de la Sociedad estimen conveniente abonar a los mismos. Los Sres. Accionistas toman nota de la renuncia efectuada y agradecen la misma a los señores miembros del directorio. Con relación al* ***punto 5,,*** *el Sr. Pettina Goobar, menciona que los actuales miembros del Directorio, señores Luís Darío Pettina Goobar y Andrés D´Alessio, que ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y como Director Suplente el Sr. Braden Janowski, han sido designados en sus cargos por la Asamblea N° 17 de fecha 25 de octubre de 2008 y por Asamblea N° 18 del 29 de octubre de 2009, extendiéndose estas designaciones hasta el 30 de octubre de 2010; por lo que es necesario designar a los miembros del Directorio. Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas resuelven en forma unánime designar como Directores Titulares por un ejercicio a los señores Luís Darío Pettina Goobar y Andrés D´Alessio, que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y designar como Director Suplente por un ejercicio al Sr Braden Janowski; oriundo de los Estados Unidos de America, con pasaporte N° 28473438 y con fecha de nacimiento el 8 de julio de 1978.. Asimismo, en cumplimiento de normas reglamentarias vigentes, se les comunica a los señores directores designados que deberán constituir a favor de la sociedad garantías individuales por la suma de $ 10.000,00. Por último, con respecto al* ***punto 6*** *del Orden del Día, en virtud de lo precedentemente dispuesto, la Asamblea por unanimidad resuelve, autorizar a los Sres.* ***Eduardo Alejandro Tellarini y Sebastián Alberto Szabo*** *para que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades, incluso las emanadas de la Resolución General I.G.J. N° 7/2005 (art. 36 y ss.), hagan todas las tramitaciones necesarias para obtener la aprobación de lo resuelto y su*

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO

*y su inscripción en el Registro Público de Comercio, como así también otorguen las escrituras y/o instrumentos privados posteriores que fuesen necesarios a tal fin y procedan con su firma y presentación ante la autoridad de contralor. No habiendo más asuntos que tratar, y habiendo asistido los accionistas que representan el 100 % del capital social y las acciones con derecho a voto de la Sociedad, se ha cumplido con las condiciones para que la presente Asamblea revista el carácter de unánime conforme a lo establecido por el art. 237, in fine, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se levanta la sesión siendo las 11,00 horas. ES COPIA FIEL - HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones. Luís Darío Pettina Goobar. Andrés D'Alessio." "**Asamblea General Extraordinaria N° 19** del 29 de octubre de 2010 - Número de Orden - Fecha Año - Dia - Mes - Accionista (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Representante (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Cantidad de Acciones o Certificados - Números de los Títulos, Acciones o Certificados - Capital $ - Cantidad de Votos - Firmas – 1 – 29 – 10 - Luis Darío Pettina Goobar – DNI. 16.795.529 - Paraguay 577, 7° piso – 129.450 – 1 a 129.450 – 129.450,00 – 129.450 –2 – 29 – 10 - Andrés José D'Alessio – DNI. 5.141.012 - Paraguay 577, 7° piso – 86.300 – 129.451 a 215.750 – 86.300 – 86.300 – 3 – 29 – 10 – Trade Helm Inc – Dellepiane 170. 7mo piso – Uriel Federico O 'Farrell, DNI 10.964.104, Av de Mayo 651, piso 3ero. - 15.411 – 215.751 a 231.161 – 15.411,00 – 15.411 – Hay tres firmas ilegibles"; "**ACTA DE DIRECTORIO N* 75:** En la ciudad de Buenos Aires a los 1 días del mes de noviembre de 2010, siendo las 10,00 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Soft Office S.A., abajo firmantes, en la sede social de Paraguay 577 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Toma la palabra Sr. Presidente del Directorio, don Luis Darío Pettina Goobar, quien preside la reunión, y luego de constatar la existencia de quórum, con la asistencia de todos lo miembros del Directorio, pone en consideración el siguiente temario: 1)*

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
N 015162329

Aceptación de los cargos de directores titulares y suplente. Toma la palabra el Sr. Presidente y luego de dar lectura al orden del día, manifiesta en asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el dia 29 de octubre de 2010, los señores accionistas han designado el siguiente Directorio: Directores Titulares por un ejercicio a los señores Luis Darío Pettina Goobar y Andrés D´Alessio, que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y como Director Suplente por un ejercicio al Sr Braden Janowski; oriundo de los Estados Unidos de America, con pasaporte, Quien aceptará el cargo, N° 28473438 y con fecha de nacimiento el 8 de julio de 1978 quien aceptará el cargo. Sigue en uso de la palabra el Sr. Pettina, quien manifiesta que ha recibido la aceptación de los cargos en los que fueron asignados cada uno de los señores directores antes mencionados y además, expresa que para los fines que sean necesarios, los señores directores fijan su Domicilio en la calle Paraguay 577, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10,30 horas. E/L "Quien aceptará e/cargo" Vale.- HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones. Luis Darío Pettina Goobar - Andrés José D´Alessio" ***"ACTA DE DIRECTORIO Nº 81:*** *En la ciudad de Buenos Aires, el 21 del diciembre de 2011, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede social, los Señores Directores de* ***Soft Office S.A.*** *(LA "Sociedad") que firman al pie de la presente. Preside la reunión, la Sr. Presidente Luis Darío Pettina Goobar, comprobada la presencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes los siguientes puntos del Orden del Día:* ***1) Transferencias de Acciones. Cancelación y emisión de nuevos títulos.*** *Se deja constancia que el accionista TradeHelm, Inc. ha notificado en el día de la fecha, a los efectos de lo dispuesto por el Artículo 215 de la Ley de Sociedades Comerciales, la transferencia del 100% de su tenencia accionaria en la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: (a) 6.164 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (AR$1) valor nominal*

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO

cada una y con derecho a un (1) voto por acción, que representan el 2,66% del capital social de la Sociedad a favor del accionista Andrés D'Alessio; y (b) 9.247 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (AR$1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, que representan el 4% del capital social de la Sociedad a favor del accionista Darío Pettina Goobar. Como consecuencia de lo expuesto, el Directorio resuelve por unanimidad tomar nota de la transferencia de acciones mencionada, y resuelve proceder a la cancelación de los títulos actualmente en circulación, efectuar las registraciones pertinentes en el Registro de Accionistas y emitir nuevos títulos de acuerdo al siguiente detalle: ***Serie II - Título Nº 1:*** *Emitido a favor del Sr. Andrés D'Alessio por 92.464 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (AR$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativo de las acciones Nº 1 a 92.464.* ***Serie II - Título Nº2:*** *Emitido a favor del Sr. Darío Pettina Goobar por 138.697 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (AR$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativo de las acciones Nº 92.465 a 231.161. Seguidamente se pone a consideración de los presentes el último punto del orden del día que reza:* ***2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria:*** *Acto seguido, el Directorio por unanimidad resuelve convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2011 a las 10:30 horas, en la sede social sita en Paraguay 577, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:* ***1)*** *Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;* ***2)*** *Designación de un (1) Director Suplente a fin de cubrir el cargo vacante hasta la Asamblea que designe nuevos Directores. Aprobación de gestión;* ***3)*** *Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente. Por último se resuelve por unanimidad no efectuar las publicaciones de la convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial atento que la totalidad de*

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4351 ESCRIBANO
INSPECCION DE JUSTICIA FOLIO
N. 015162330

los accionistas han comprometido su asistencia a la misma en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. El Sr. Presidente da por concluido el acto siendo las 9:30 horas. HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones." ***"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Nº 21****: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Diciembre de 2011, siendo las 10:30 horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de Soft Office S.A., tenedores del 100% del Capital Social y votos de la Sociedad que se registran y firman el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia N° 2 en la sede social sita en Paraguay 577, Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Preside la Asamblea el Sr. Luis Darío Pettina Goobar, quien procede a dar lectura del Orden del Día, que es el siguiente:* ***1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.*** *Toma la palabra el Presidente, quien mociona para que el Sr. Luis Darío Pettina Goobar y Andrés D'Alessio firmen el acta de la presente Asamblea. Luego de una breve deliberación, la moción resulta aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el punto segundo del Orden del Día.* ***2) Designación de un (1) Director Suplente a fin de cubrir el cargo vacante hasta la Asamblea que designe nuevos Directores. Aprobación de Gestión:*** *Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que a raíz de la falta de aceptación por parte del Sr. Braden Janowski al cargo de Director Suplente para el cual fue designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 29 de octubre de 2010, resuelta necesario designar un nuevo Director Suplente a fin de reorganizar el órgano de administración de la Sociedad. Al efecto y luego de una breve deliberación al respecto se resuelve por unanimidad designar al Sr. Luis Ader Pettina, LE 5.141.012 para ocupar el cargo vacante de Director Suplente a partir del día de la fecha, quien presente en este acto acepta el cargo para el que fue designado, constituyendo domicilio especial en la calle Paraguay 577, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Adicionalmente, se acepta la renuncia del Sr. Braden*

EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4351 ESCRIBANO

Janowski a todo reclamo de honorarios que pudiera tener contra la Sociedad derivados de su actuación como Director Suplente del Directorio. Asimismo, se aprueba su gestión hasta el día de la fecha. Finalmente, se deja constancia que el Directorio de la Sociedad quedará conformado hasta la celebración de la Asamblea que designe nuevos Directores de la siguiente manera: Señores Luís Darío Pettina Goobar y Andrés D´Alessio, que ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y como Director Suplente el Sr. Luis Ader Pettina. Acto seguido, se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día; ***4) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente.*** *En virtud de lo precedentemente dispuesto, los accionistas por unanimidad resuelven autorizar a los Sres.* ***Eduardo Alejandro Tellarini y Sebastián Alberto Szabo*** *para que cualquiera de ellos actuando en forma indistinta o quienes ellos designen, procedan a inscribir las resoluciones adoptados en la presente Asamblea ante la Inspección General de Justicia, incluyendo estas facultades, y sin que ello implique limitación, la presentación de balances, autorización para suscribir documentos, formularios, declaraciones juradas (incluyendo la prevista en el Art. 36 de la Resolución General IGJ N° 7/05) contestar vistas y realizar las modificaciones que fueran requeridas por este organismo. Finalmente, se deja constancia que la asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237 de la ley 19.550 por encontrarse presente el 100% del capital social y votos y haberse adoptado todas las decisiones por voto unánime. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas. ES COPIA FIEL - HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones."* ***"Asamblea General Extraordinaria N° 21*** *del 21 de diciembre del año 2011 - Número de Orden - Fecha Año - Dia - Mes - Accionista (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Representante (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Cantidad de Acciones o Certificados - Números de los Títulos, Acciones o*

Acciones o Certificados - Capital $ - Cantidad de Votos - Firmas – 1 – 21 – 12 - Luis Darío Pettina Goobar – DNI. 16.795.529 - Paraguay 577, 7° piso – 129.450 – 1 a 129.450 – 129.450,00 – 129.450 – 2 – 21 – 12 - Andrés José D´Alessio – DNI. 5.141.012 - Paraguay 577, 7° piso – 86.300 – 129.451 a 215.750 – 86.300 – 86.300 – 3 – 21 – 12 – Trade Helm Inc – Dellepiane 170. 7mo piso – Ricardo Hernán Castaleda, DNI 25.895.342, Av de Mayo 651, piso 3 "14" - 15.411 – 215.751 a 231.161 – 15.411,00 – 15.411 – ES COPIA FIEL - Hay tres firmas ilegibles"; " ***ACTA DE DIRECTORIO N* 82:*** *En la ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 10,00 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Soft Office S.A., abajo firmantes, en la sede social de Paraguay 577 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Toma la palabra Sr. Presidente del Directorio, don Luís Darío Pettina Goobar, quien preside la reunión, y luego de constatar la existencia de quórum, con la asistencia de todos lo miembros del Directorio, pone en consideración el siguiente orden del día: 1)* ***Consideración de la Documentación correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2011. Aprobación de la Memoria con la Dispensa establecida en el art. 2 de la Resolución IGJ N° 4/2009*** *El Sr. Presidente informa que es necesaria la consideración de la documentación requerida por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2011, es decir, la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. Informa el Sr. Presidente que la documentación relacionada con el ejercicio social mencionado, ya ha sido puesta a disposición y examinada por los miembros del Directorio con anticipación suficiente, por lo que mociona para que se omita su lectura y se proceda a aprobar la misma. Luego de una breve deliberación, el Directorio resuelve por unanimidad omitir la lectura y aprobar la documentación mencionada referida al ejercicio*

económico finalizado el 30 de Junio de 2011. Asimismo, el Presidente deja constancia que en virtud de que los requisitos para la confección de la Memoria establecidos por la Resolución IGJ N° 4/2009 no son necesarios para los propósitos de esta Sociedad ni existen accionistas ni terceros que hayan demostrado interés legítimo en dicha información, la Memoria se ha confeccionado en base a los requisitos establecidos por el art. 66 de la Ley N° 19.550 únicamente. Por tal motivo, luego de una breve deliberación el Directorio por unanimidad resuelve aprobar ad referéndum de lo que decida la Asamblea, la Memoria correspondiente a este ejercicio que se transcribe a continuación: ***"SOFT OFFICE S.A.: MEMORIA.*** *A los señores accionistas: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas, la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos que los complementan, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.* ***SOFT OFFICE S.A.*** *- 24 de Octubre de 2011 -* ***MEMORIA*** *- A los señores accionistas: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas, la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos que los complementan, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011. Durante el ejercicio mencionado la sociedad ha incrementado sensiblemente la actividad comercial dirigida a clientes locales y del exterior. En el último trimestre del año se ha observado una sensible reactivación en los mercados objetivo. Los gastos corrientes se han mantenido dentro de las previsiones realizadas al inicio del ejercicio. Las ventas han mostrado un incremento en relación al ejercicio anterior como resultado del sostenimiento del volumen de servicios brindados. La Sociedad, conforme surge de los Estados Contables mencionados, posee un patrimonio neto de $*

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL LEY 404
EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4351 ESCRIBANO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
N° 015162332

5.500108.37. El ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 arrojó una ganancia de $ 2.016.741,33. Los resultados del ejercicio se destinarán a la constitución de la reserva legal obligatoria, a la distribución de dividendos y a la constitución de una reserva facultativa. En el plano financiero, la compañía ha logrado una estabilidad y previsibilidad que le ha permitido cumplir con sus erogaciones operativas corrientes sin inconveniente alguno y un aumento del neto de fondos de $ 106.211,73. En las proyecciones para el año 2012, se prevé la concreción de nuevos contratos en el primer trimestre sobre la base de las acciones comerciales ya desarrolladas. Así como se procura lograr un aumento significativo del volumen de servicios y una ampliación de los contratos existentes. Ese aumento del volumen de servicios demandará nuevas inversiones en equipamiento y personal. Esperando que la Asamblea apruebe favorablemente los documentos sometidos a su consideración, saludamos a los señores accionistas muy atentamente, agradeciendo la colaboración prestada a este Directorio. El Directorio - Luis Dario Pettina Goobar – Presidente. 2) Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. El Sr. Presidente manifiesta que en atención a lo expuesto en el punto precedente, resulta necesario convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a fin de poner a consideración de ésta los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado con fecha 30 de Junio de 2011, y considerar además los puntos exigidos anualmente por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2011 a las 10 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2011 y demás documentación exigida por la ley 19.550. Dispensa de Requisitos Establecidos por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la

EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4351 ESCRIBANO

N 015162332

Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio 2011; 4) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2011; 5) Designación de los miembros del Directorio y la duración en sus cargos. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. Asimismo, se resuelve no efectuar las publicaciones de la convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la misma en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas. HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones. Luis Darío Pettina Goobar - Andrés José D'Alessio" ***"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N* 22:*** *En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 10,00 horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores accionistas de Soft Office S.A., tenedores del 100% del capital y votos de la Sociedad que se registran y firman el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia N° 2 en la sede social sita en Paraguay 577, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Preside la Asamblea el Sr. Luís Darío Pettina Goobar, quien procede a dar lectura del* ***Orden del día****, que es el siguiente:* ***1)*** *Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.* ***2)*** *Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2011 y demás documentación exigida por la ley 19.550. Dispensa de Requisitos Establecidos por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio 2011; 4) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2011;* ***5)*** *Designación de los miembros del Directorio y la duración en sus cargos. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. El Sr. Presidente informa que los accionistas presentes son, Luís Darío Pettina Goobar, titular del 60% de las acciones y Andrés José D'Alessio,*

titular del 40% de las acciones. Los accionistas presentes, representan el 100% del capital social y votos de Soft Office S.A.; en consecuencia, esta reunión de accionistas, reviste el carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550; por lo cual se la declara constituida legalmente. A continuación se somete a consideración el ***punto 1*** *del Orden del día, designándose por unanimidad para aprobar y firmar el acta a los señores Luís Darío Pettina Goobar y Andrés D´Alessio. Puesto a consideración el* ***punto 2*** *del Orden del día, toma la palabra el señor Luís Darío Pettina Goobar y manifiesta que habiendo tenido los señores accionistas presentes la documentación en cuestión con suficiente antelación para su estudio y análisis la misma sea aprobada. Antes de someter a votación este punto, toma la palabra el Sr. Andres D´Alessio, quien manifiesta que si bien los estados contables y demás documentación, que se esta considerando, han sido emitidos con anterioridad, en el mes de octubre de 2011, los señores accionistas, ante la eminencia de un cambio de tenencias accionarias, que no alteraron las mayorías exigidas por el estatuto de la sociedad y por la ley de sociedades, han decidido que su tratamiento se haga una vez que tales transferencias se lleven a cabo. En este sentido el Sr, Pettina Goobar expresa que, habiéndose realizado las transferencias el pasado día 21 de diciembre, y no habiéndose alterado las mayorías exigidas, mociona para que esta documentación sea aprobada. Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad: a) Tener por leída la documentación pertinente, dado que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación; y b) Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio de 2011, en la forma en que han sido presentados por el Directorio. Acto seguido, toma la palabra el accionista Andrés D´Alessio quien manifiesta que el Directorio ha aprobado ad referéndum de la Asamblea, la Memoria correspondiente a este ejer-*

*cicio únicamente en función de los requisitos establecido por el art. 66 de la Ley N° 19.550 sin haber incluido los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 4/2009 en virtud que dichos requisitos no son necesarios para los propósitos de esta Sociedad ni existen accionistas ni terceros que hayan demostrado interés legítimo en dicha información. Por tal motivo, somete la decisión del Directorio, en el sentido de no incluir los requisitos de la Resolución IGJ N° 4/2009 en la Memoria. Luego de un intercambio de ideas, los accionistas resuelven por unanimidad ratificar lo actuado por el Directorio en este punto y aprobar por la dispensa de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos en la Resolución IGJ N° 4/2009 para este y futuros ejercicios del modo previsto en dicha resolución. Toma la palabra Andrés D´Alessio quien expresa que de los estados contables aprobados, surge una utilidad acumulada, líquida y realizada de $ 2.016.741,33. Sigue en uso de la palabra el Sr. D´Alessio quien mociona que, habiéndose ya constituido una reserva legal por el máximo de ley, esto es el 20% del capital social, o sea por la suma de $ 46.232,20, dichas utilidades sean destinadas a la distribución de dividendos y a la constitución de una reserva facultativa. Toma la palabra el Sr. Pettina Goobar, quien se manifiesta a favor de la moción del Sr. D´Alessio, razón por la cual se aprueba por unanimidad la siguiente distribución de utilidades: (i) La suma de $ 1.106.184,55 en concepto de dividendos en efectivo, los que serán asignados a los señores accionistas en función a sus tenencias, esto es: al Sr. Pettina Goobar, el 60%, o sea, la suma de $ 663.710,73; y al Sr. D´Alessio, el 40%, o sea, la suma de $ 442.473,82. (ii) La constitución de una reserva facultativa en la suma de $ 910.556,78; importe que incrementará la reserva facultativa constituida en ejercicios anteriores. Seguidamente, se pone a consideración el **punto 3** del Orden del Día, que luego de una breve deliberación se resuelve, por unanimidad, aprobar y ratificar la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011. Con relación al **punto 4,** el Señor Pre-*

sidente manifiesta que los miembros del Directorio renuncian a todo honorario que los accionistas de la Sociedad estimen conveniente abonar a los mismos. Los Sres. Accionistas toman nota de la renuncia efectuada y agradecen la misma a los señores miembros del directorio. Con relación al ***punto 5***,, *el Sr. Andrés D'Alessio, con respecto a la designación de los miembros del Directorio, propone que se designe como miembros del directorio al Sr. Luis Dario Pettina Goobar, a la Sra. Verónica Edith Durand y al Sr. Luis Ader Pettina. Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas resuelven en forma unánime designar como Directores Titulares por un ejercicio al señor Luis Darío Pettina Goobar, con DNI 16.795.529, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 577, 7° de la Ciudad de Buenos Aires y a la Sra. Verónica Edith Durand, con DNI 21.494.471, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 577, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires , que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y designar como Director Suplente por un ejercicio al Sr Luis Ader Pettina, LE 5.141.012, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 577, 7° de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en cumplimiento de normas reglamentarias vigentes, se les comunica a los señores directores designados que deberán constituir a favor de la sociedad garantías individuales por la suma de $ 10.000,00. Por último, con respecto al* ***punto 6*** *del Orden del Día, en virtud de lo precedentemente dispuesto, la Asamblea por unanimidad resuelve, autorizar a los Sres.* ***Eduardo Alejandro Tellarini y Sebastián Alberto Szabo*** *para que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades, incluso las emanadas de la Resolución General I.G.J. N° 7/2005 (art. 36 y ss.), hagan todas las tramitaciones necesarias para obtener la aprobación de lo resuelto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, como así también otorguen las escrituras y/o instrumentos privados posteriores que fuesen necesarios a tal fin y procedan con su firma y presentación ante la autoridad de contralor. No habiendo más asuntos que tratar, y habiendo asistido los ac-*

*cionistas que representan el 100 % del capital social y las acciones con derecho a voto de la Sociedad, se ha cumplido con las condiciones para que la presente Asamblea revista el carácter de unánime conforme a lo establecido por el art. 237, in fine, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se levanta la sesión siendo las 12,00 horas – ES COPIA FIEL - HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones. Luís Darío Pettina Goobar - Andrés D´Alessio"; "Asamblea General Extraordinaria N° 22 del 26 de diciembre de 2011 - Número de Orden - Fecha Año - Dia - Mes - Accionista (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Representante (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Cantidad de Acciones o Certificados - Números de los Títulos, Acciones o Certificados - Capital $ - Cantidad de Votos - Firmas – 1 – 26 – 12 - Luis Darío Pettina Goobar – DNI. 16.795.529 - Paraguay 577, 7° piso – por sí – 138.697 – 92.465 a 231.161 – 138.697 – 138.697 –2 – 26 – 12 - Andrés José D´Alessio – DNI. 5.141.012 - Paraguay 577, 7° piso – por si – 92.464 – 1 a 92.464 – 92.464 – 92.464 – ES COPIA FIEL – HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES"; "**ACTA DE DIRECTORIO N* 83:** En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 12,30 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Soft Office S.A., abajo firmantes, en la sede social de Paraguay 577 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Toma la palabra Sr. Presidente del Directorio, don Luis Darío Pettina Goobar, quien preside la reunión, y luego de constatar la existencia de quórum, con la asistencia de todos lo miembros del Directorio, pone en consideración el siguiente temario: 1) Aceptación de los cargos de directores titulares y suplente. Toma la palabra el Sr. Presidente y luego de dar lectura al orden del día, manifiesta en asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el dia 26 de diciembre de 2011, los señores accionistas han designado el siguiente Directorio: Directores Titulares por un ejercicio al señor Luís Darío Pettina Goobar y a la Sra. Veronica E. Durand, que ocuparán los cargos de Presi-*

gos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y como Director Suplente por un ejercicio al Sr Luis A. Pettina. Sigue en uso de la palabra el Sr. Pettina, quien manifiesta que ha recibido la aceptación de los cargos en los que fueron asignados cada uno de los señores directores antes mencionados y además, expresa que para los fines que sean necesarios, los señores directores fijan su Domicio en la calle Paraguay 577, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13,00 horas. Hay dos firmas ilegibles. Luis Darío Pettina Goobar - Veronica E. Durand" TODAS ELLAS SON copia fiel de sus originales que tengo a la vista y en copia agrego a la presente, doy fe. Los comparecientes agregan que a los efectos de dar cumplimiento a las tramitaciones que resulten de la Ley 19.550 y de la Res 7/2005 y s.s. confieren por medio de la presente, Autorización al Escribano Autorizante a suscribir los edictos de ley y **PODER ESPECIAL** a favor de don **Luis Darío PETTINA GOOBAR**, Documento Nacional de Identidad numero 16.795.529, para que éste actuando en nombre y representación de la citada sociedad, firme y otorgue toda documentación o escritura pública o privada, complementaria, aclaratoria o modificatoria que sea necesaria hasta la efectiva inscripción, conformación y registración de la presente, ante la Inspección General de Justicia, con todas las facultades necesarias, inclusive las de acompañar y desglosar documentación, firmar solicitudes, declaraciones juradas o no, manifestando que asimismo el presente mandato se extiende a los fines indicados, con las más amplias facultades, siendo las enumeradas simplemente enunciativas y no limitativas, pudiendo practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor desempeño del presente mandato. **EL AUTORIZANTE HACE CONSTAR**, en cumplimiento de las Resoluciones de la Inspección General de Justicia pertinentes, que los comparecientes en su totalidad; **DECLARAN BAJO JURAMENTO** que sus datos personales consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la ver-

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 435
ESCRIBANO

N 015162335

la verdad y **que NO se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que han leído y suscripto.** Asimismo, asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.- **LEIDA y ratificada**, firman ante mí, doy fe.- **L. D. PETTINA GOOBAR – A. J. D'ALESSIO – V. E. DURAND – L. A. PETTINA** - Ante mí **Eduardo A. TELLARINI**.- **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 177 del Registro 2133 de esta Ciudad, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada, y a los efectos de ser presentada ante quien corresponda o pudiere corresponder, expido esta Primera Copia en once sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del N015162325 al presente los cuales sello y firmo, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4864
ESCRIBANO

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

FOLIO 12

N 017778671

PRIMERA COPIA - COMPLEMENTARIA - RENOVACIÓN AUTORIDADES:

"SOFT OFFICE S.A."- ESCRITURA NUMERO CINCUENTA Y SEIS .- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de junio del año Dos mil Catorce, ante mí, Escribano Autorizante **Eduardo A. TELLARINI**, Titular a cargo del Registro 2133 de ésta Capital, comparecen don **Luis Darío PETTINA GOOBAR**, argentino, profesional de informática, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con doña Carla Iamartino, hijo de Luis Ader Pettina y de, nacido el 24 de junio de 1964, con Documento Nacional de Identidad número 16.795.529, C.U.I.T. 20-16795529-1, domiciliado en la calle Maitén 652, Capital Federal; don **Andrés José D'ALESSIO**, argentino, licenciado en sistemas, casado en primeras nupcias con dona Verónica Edith Durand, nacido el 16 de noviembre de 1969, Documento Nacional de Identidad 21.080.854, hijo de Andrés José y de Ana María Fernández, C.U.I.T. 20-21080854-0, domiciliado en la calle 20 de Junio 1242, Localidad de Bella Vista (Partido de San Miguel), Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; doña **Verónica Edith DURAND,** argentina, socióloga, casada en primeras nupcias con Andrés José D´ALESSIO, nacida el 15 de febrero de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.494.471, hija de Jorge Santiago Manuel Durand y de Elsa Esther Basterra, C.U.I.T. 27-21494471-0, domiciliada en la calle 20 de Junio 1242, Localidad de Bella Vista (Partido de San Miguel), Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; y don **Luis Ader PETTINA**, argentino, médico jubilado, quien manifiesta ser de estado civil casado con Silvia Alba Beatriz Goobar, hijo de Luis Pettina y de Elvira Eraso, nacido el 4 de septiembre de 1932, Documento Nacional de Identidad número 5.141.012, C.U.I.T. 20-05141012-3, domiciliado en la calle Andrés Pazos 819, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rios, de paso aquí; personas mayores de edad, de mi conocimiento doy fe, por haberlos individualizado

N 017778671

según los términos del artículo 1002, inciso "a" del Código Civil, quienes lo hacen, además de por sí, los dos primeros en su carácter de únicos y actuales accionistas y los cuatro en conjunto en sus respectivos caracteres de Director Titular y Presidente don Luis Darío PETTINA GOOBAR, de Director Titular y Vice Presidente doña Verónica Edith DURAND y de Director Suplente don Luis Ader PETTINA, respecto del Directorio de la sociedad que actualmente gira en plaza bajo la denominación **"SOFT OFFICE S.A."**, C.U.I.T. 30-70126060-7, con domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Paraguay 577, 7° Piso, como lo justifica con los siguientes antecedentes: **a)** Estatuto Social, según Escritura de fecha 12 de agosto de 1998, número 507, pasada por ante la Escribana María N. Sobreira Vidal de Costa al folio 4123, del Registro 324 de ésta Capital a su cargo, debidamente inscripta con fecha 20 de agosto de 1998 bajo el número 7900 del libro 2 de Sociedades por Acciones; **b)** Fusión, según escritura número 192 de fecha 27 de diciembre de 2002 pasada por ante mí al folio 617 de éste mismo Registro, protocolo año 2002, debidamente inscripta con fecha 26 de junio de 2003 bajo el número 8658 del libro 22 de Sociedades por Acciones; **c)** Transcripción de las actas de elección de miembros del directorio según escritura número 263 de fecha 30 de septiembre de 2010, pasada por ante el escribano Sebastián A.Szabo al folio 825 del Registro 104 de esta Capital Federal, a su cargo, inscripta con fecha 26 de noviembre de 2010 bajo el número 22272 del Libro 52 de Sociedades por Acciones; **d)** Transcripción de las actas de elección de miembros del directorio según escritura número 56 de fecha 31 de mayo de 2012, pasada por ante mí al folio 177 de este mismo Registro de esta Capital Federal, a mi cargo, en curso de inscripción; **e)** Acta de Asamblea General Ordinaria y ExtraOrdinaria número 23 de fecha 06 de noviembre del año 2012, obrante a fojas 44, 45 y 46 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el

11 de marzo de 2008, bajo el número 18491-08; **f)** Acta de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones de la Asamblea General ordinaria y ExtraOrdinaria número 23 de fecha 06 de noviembre del año 2012, obrante a fojas 25 del Libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18483-08; **g)** Acta de Directorio nº 88 de fecha 07 de noviembre del año 2012, obrante a fojas 47 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18491-08; **h)** Acta de Asamblea General Ordinaria y xtraOrdinaria número 24 de fecha 30 de septiembre del año 2013, obrante a fojas 53, 54 y 55 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18491-08; **i)** Acta de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones de la Asamblea General ordinaria y ExtraOrdinaria número 24 de fecha 30 de septiembre del año 2013, obrante a fojas 26 del Libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18483-08; y **j)** Acta de Directorio nº 93 de fecha 30 de septiembre del año 2013, obrante a fojas 56 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18491-08, de renovación de cargos; documentación que en sus originales tengo a la vista para este acto, doy fe, y en fotocopias debidamente autenticadas obran agregadas al folio 101 de este mismo Registro, protocolo del año 2007, respecto a los dos primeros instrumentos; que copia fiel del tercero de ellos obra agregado al folio 475 de este mismo Registro protocolo del año 2008, y que en copia debidamente autenticada agrego a la presente respecto de los restantes instrumentos citados; asegurándome el compareciente que la misma se encuentra vigente, actuando con faculta-

EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4351 ESCRIBANO

des suficientes para el acto. **Y en el carácter invocado y acreditado DICEN: A)** Que se ha resuelto por Acta de Asamblea número 23 la Designación de Autoridades; por Acta de Directorio nº 88 la distribución y la aceptación de cargos; por Acta de Asamblea nº 24 la Designación de Autoridades; y por Acta de Directorio nº 93 la Distribución y aceptación de cargo de los integrantes del Directorio. **Y B)** Que vienen por la presente a elevar a escritura pública lo resuelto, a cuyo objeto se transcribe **Acta de Asamblea General Ordinaria y ExtraOrdinaria número 23** de fecha 06 de noviembre del año 2012, obrante a fojas 44, 45 y 46 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18491-08; **Acta de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones de la Asamblea General ordinaria y ExtraOrdinaria número 23** de fecha 06 de noviembre del año 2012, obrante a fojas 25 del Libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18483-08; **Acta de Directorio nº 88** de fecha 07 de noviembre del año 2012, obrante a fojas 47 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18491-08; **Acta de Asamblea General Ordinaria y xtraOrdinaria número 24** de fecha 30 de septiembre del año 2013, obrante a fojas 53, 54 y 55 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18491-08; **Acta de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones de la Asamblea General ordinaria y ExtraOrdinaria número 24** de fecha 30 de septiembre del año 2013, obrante a fojas 26 del Libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18483-08; **Acta de Directorio nº 93** de fecha 30 de sep-

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
014773673

tiembre del año 2013, obrante a fojas 56 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2008, bajo el número 18491-08; documentación que en su original tengo a la vista y que copiadas en la forma indicada son del siguiente tenor: ***"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N* 23.*** *En la ciudad de Buenos Aires, a los 06 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 10,00 horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores accionistas de Soft Office S.A., tenedores del 100% del capital y votos de la Sociedad que se registran y firmar el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia N° 2 en la sede social sita en Paraguay 577, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Preside la Asamblea el Sr. Luís Darío Pettina Goobar, quien procede a dar lectura del* ***Orden del día,*** *que es el siguiente:* ***1)*** *Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.* ***2)*** *Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2012 y demás documentación exigida por la ley 19.550. Dispensa de Requisitos Establecidos por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria. Destino de los resultados del ejercicio.* ***3)*** *Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio 2012;* ***4)*** *Designación de los miembros del Directorio y la duración en sus cargos.* ***5)*** *Otorgamiento de Autorizaciones. El Sr. Presidente informa que los accionistas presentes son, Luís Darío Pettina Goobar, titular del 60% de las acciones; y Andrés José D´Alessio, titular del 40% de las acciones. Los accionistas presentes, representan el 100% del capital social y votos de Soft Office S.A.; en consecuencia, esta reunión de accionistas, reviste el carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550; por lo cual se la declara constituida legalmente. A continuación se somete a consideración el* ***punto 1*** *del Orden del día, designándose por unanimidad para aprobar y firmar el acta a los señores Luís Darío Pettina*

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO

Goobar y Andrés D´Alessio. Puesto a consideración el ***punto 2*** *del Orden del día, toma la palabra el señor Luís Darío Pettina Goobar y manifiesta que habiendo tenido los señores accionistas presentes la documentación en cuestión con suficiente antelación para su estudio y análisis la misma sea aprobada. Antes de someter a votación este punto, toma la palabra el Sr. Andrés D´ALESSIO, que manifiesta que si bien los estados contables, y demás documentación, que se está considerando, han sido emitidos con anterioridad, en el mes de octubre de 2012, los Sres accionistas, han decidido que su tratamiento se haga luego del término legal para su consideración. Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad: a) Tener por leída la documentación pertinente, dado que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación; y b) Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio de 2012, en la forma en que han sido presentados por el Directorio. Acto seguido, toma la palabra el accionista Andrés D´Alessio quien manifiesta que el Directorio ha aprobado ad referéndum de la Asamblea, la Memoria correspondiente a este ejercicio únicamente en función de los requisitos establecido por el art. 66 de la Ley N° 19.550 sin haber incluido los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 4/2009 en virtud que dichos requisitos no son necesarios para los propósitos de esta Sociedad ni existen accionistas ni terceros que hayan demostrado interés legítimo en dicha información. Por tal motivo, somete la decisión del Directorio, en el sentido de no incluir los requisitos de la Resolución IGJ N° 4/2009 en la Memoria. Luego de un intercambio de ideas, los accionistas resuelven por unanimidad ratificar lo actuado por el Directorio en este punto y aprobar por la dispensa de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos en la Resolución IGJ N° 4/2009 para este y futuros*

ejercicios del modo previsto en dicha resolución. Toma la palabra Andrés D´Alessio quien expresa que de los estados contables aprobados, surge una utilidad acumulada, líquida y realizada de $ 1.739.289,38. Sigue en uso de la palabra el Sr. D´Alessio quien mociona que, habiéndose ya constituido una reserva legal por el máximo de ley, esto es el 20 % del capital social, o sea por la suma de $46.232,20, dichas utilidades sean destinadas a la distribución de dividendos y a la constitución de una reserva facultativa. Toma la palabra el Sr. Pettina Goobar, quien se manifiesta a favor de la moción del Sr. D´ALESSIO, razón por la cual se aprueba por unanimidad la siguiente distribución de utilidades: (i) la suma de $337.320,65 en concepto de dividendos en efectivo, los que serán asignados a los sres accionistas en función a sus tenencias, esto es: Al Sr. Pettina Goobar el 60%, osea, la suma de $202.392,39 y al Sr. D´ALESSIO el 40%, osea, la suma de $ 134.928,26. (ii) La constitución de una reserva facultativa en la suma de $1.401.968,73; importe que incrementará la reserva facultativa constituida en ejercicios anteriores. Seguidamente, se pone a consideración el ***punto*** *3 del Orden del Día, que luego de una breve deliberación, se resuelve, por unanimidad, aprobar y ratificar la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012. Con relación al* ***punto 4,*** *el Seño Andrés D´ALESSIO con respecto a la designación de los miembros del Directorio, propone que se designe como miembros del Directorio al Sr Luís Darío Pettina Goobar, a la Sra. Verónica Edith DURAND y al Sr. Luis Ader PETTINA. Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas resuelven en forma unánime designar como Directores Titulares por un ejercicio al Sr. Luís Darío Pettina Goobar con DNI 16.795.529, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 577, 7mo. De la Ciudad de Buenos Aires y a la Sra Verónica Edith DURAND con DNI 21.494.471, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 577, 7mo. De la Ciudad de Buenos Aires, que ocu-*

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO

N 017778674

parán los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y designar como Director Suplente por un ejercicio al Sr Luis Ader PETTINA, L.E. 5.141.012, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 577, 7mo. De la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en cumplimiento de normas reglamentarias vigentes, se les comunica a los señores directores designados que deberán constituir a favor de la sociedad garantías individuales por la suma de $ 10.000,00. Por último, con respecto al ***punto 5*** *del Orden del Día, en virtud de lo precedentemente dispuesto, la Asamblea por unanimidad resuelve, autorizar a los Sres.* ***Eduardo Alejandro Tellarini y Sebastián Alberto Szabo*** *para que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades, incluso las emanadas de la Resolución General I.G.J. Nº 7/2005 (art. 36 y ss.), hagan todas las tramitaciones necesarias para obtener la aprobación de lo resuelto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, como así también otorguen las escrituras y/o instrumentos privados posteriores que fuesen necesarios a tal fin y procedan con su firma y presentación ante la autoridad de contralor. No habiendo más asuntos que tratar, y habiendo asistido los accionistas que representan el 100 % del capital social y las acciones con derecho a voto de la Sociedad, se ha cumplido con las condiciones para que la presente Asamblea revista el carácter de unánime conforme a lo establecido por el art. 237, in fine, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se levanta la sesión siendo las 12,00 horas ES COPIA FIEL - HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones. Luís Darío Pettina Goobar. Andrés D'Alessio."* ***"Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23*** *del 06 de noviembre de 2012 - Número de Orden - Fecha Año - Dia - Mes - Accionista (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Representante (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Cantidad de Acciones o Certificados - Números de los Títulos, Acciones o Certificados -*

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL LEY 404
EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4351 ESCRIBANO
DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 017778675

Capital $ - Cantidad de Votos - Firmas – 06 – 11 - Luis Darío Pettina Goobar – DNI. 16.795.529 - Paraguay 577, 7° piso – por si – 138.697 – 92465 a 231.161 – 138.697 – 138.697 – 06 – 11 - Andrés José D´Alessio – DNI. 5.141.012 - Paraguay 577, 7° piso – por si – 92.464 – 1 a 92.464 – 92.464 – 92.464 – Hay dos firmas ilegibles"; ***"ACTA DE DIRECTORIO N* 88:*** *En la ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 10,00 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Soft Office S.A., abajo firmantes, en la sede social de Paraguay 577 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Toma la palabra Sr. Presidente del Directorio, don Luis Darío Pettina Goobar, quien preside la reunión, y luego de constatar la existencia de quórum, con la asistencia de todos lo miembros del Directorio, pone en consideración el siguiente temario: 1) Aceptación de los cargos de directores titulares y suplente. Toma la palabra el Sr. Presidente y luego de dar lectura al orden del día, manifiesta en asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 06 de noviembre de 2012, los señores accionistas han designado el siguiente Directorio: Directores Titulares por un ejercicio al Sr. Luís Darío Pettina Goobar y la Sra. Verónica E. DURAND, que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y como Director Suplente por un ejercicio al Sr Luis A. PETTINA. Sigue en uso de la palabra el Sr. Pettina, quien manifiesta que ha recibido la aceptación de los cargos en los que fueron asignados cada uno de los señores directores antes mencionados y además, expresa que para los fines que sean necesarios, los señores directores fijan su Domicilio en la calle Paraguay 577, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10,30 horas.- HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones. Luis Darío Pettina Goobar – Verónica E. Durand"* ***"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N* 24.*** *En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de*

EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4351 ESCRIBANO

N 017778675

septiembre de 2013, siendo las 10,00 horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores accionistas de Soft Office S.A., tenedores del 100% del capital y votos de la Sociedad que se registran y firmar el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia N° 2 en la sede social sita en Paraguay 577, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Preside la Asamblea el Sr. Luís Darío Pettina Goobar, quien procede a dar lectura del ***Orden del día****, que es el siguiente:* ***1)*** *Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.* ***2)*** *Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2013 y demás documentación exigida por la ley 19.550. Dispensa de Requisitos Establecidos por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria. Destino de los resultados del ejercicio.* ***3)*** *Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio 2013;* ***4)*** *Designación de los miembros del Directorio y la duración en sus cargos.* ***5)*** *Otorgamiento de Autorizaciones. El Sr. Presidente informa que los accionistas presentes son, Luís Darío Pettina Goobar, titular del 60% de las acciones; y Andrés José D'Alessio, titular del 40% de las acciones. Los accionistas presentes, representan el 100% del capital social y votos de Soft Office S.A.; en consecuencia, esta reunión de accionistas, reviste el carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550; por lo cual se la declara constituida legalmente. A continuación se somete a consideración el* ***punto 1*** *del Orden del día, designándose por unanimidad para aprobar y firmar el acta a los señores Luís Darío Pettina Goobar y Andrés D'Alessio. Puesto a consideración el* ***punto 2*** *del Orden del día, toma la palabra el señor Luís Darío Pettina Goobar y manifiesta que habiendo tenido los señores accionistas presentes la documentación en cuestión con suficiente antelación para su estudio y análisis la misma sea aprobada. Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad: a) Tener por leída la documentación pertinente, dado que la misma*

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
N° 017178676

ha estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación; y b) Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio de 2013, en la forma en que han sido presentados por el Directorio. Acto seguido, toma la palabra el accionista Andrés D´Alessio quien manifiesta que el Directorio ha aprobado ad referéndum de la Asamblea, la Memoria correspondiente a este ejercicio únicamente en función de los requisitos establecido por el art. 66 de la Ley N° 19.550 sin haber incluido los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 4/2009 en virtud que dichos requisitos no son necesarios para los propósitos de esta Sociedad ni existen accionistas ni terceros que hayan demostrado interés legítimo en dicha información. Por tal motivo, somete la decisión del Directorio, en el sentido de no incluir los requisitos de la Resolución IGJ N° 4/2009 en la Memoria. Luego de un intercambio de ideas, los accionistas resuelven por unanimidad ratificar lo actuado por el Directorio en este punto y aprobar por la dispensa de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos en la Resolución IGJ N° 4/2009 para este y futuros ejercicios del modo previsto en dicha resolución. Toma la palabra Andrés D´Alessio quien expresa que de los estados contables aprobados, surge una utilidad acumulada, líquida y realizada de $ 3.070.166,15. Sigue en uso de la palabra el Sr. D´Alessio quien mociona que, habiéndose ya constituido una reserva legal por el máximo de ley, esto es el 20 % del capital social, o sea por la suma de $46.232,20, dichas utilidades sean destinadas a la distribución de dividendos y a la constitución de una reserva facultativa. Toma la palabra el Sr. Pettina Goobar, quien se manifiesta a favor de la moción del Sr. D´ALESSIO, y propone la siguiente distribución de utilidades: (i) la suma de $2.600.000 en concepto de dividendos en efectivo. (ii)La suma de 470.166,15 a lLa

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO

constitución de una reserva facultativa. Toma la palabra el Sr. D´Alessio quien manifiesta que atento a los principios de realidad económica, corresponde distribuir los dividendos en forma distinta a las tenencias accionarias, reconociendo de esta manera, la gestión del Sr. Pettina Goobar, razón por la cual manifiesta su expresa renuncia parcial a los dividendos que por derecho le corresponden y, en consecuencia, mociona para que los dividendos aprobados sean distribuidos de la siguiente manera: La suma de $2.200.000 al Sr. Luis Dario Pettina GOOBAR y la suma de $400.000 al Sr. Andres D´Alessio. Toma la palabra el Sr. Pettina Goobar quien agradece los dichos y la actitud del Sr. D´Alessio. Finalmente, los Sres accionistas, aprueban por unanimidad la siguiente distribución de utilidades: (i)Distribución de dividendos por la suma de $2.600.000, asignándose, a partir de la renuncia parcial a su derecho de percepción de dividendos manifestada por el Sr. Andrés D´Alessio, de la siguiente ,manera: La suma de $2.600.000 al Sr. Luis Darío Pettina Goobar y la suma de $400.000 al Sr. Andrés D´Alessio; y (ii) la suma de 470.166,15 a la constitución de una reserva facultativa. Seguidamente, se pone a consideración el ***punto 3*** *del Orden del Día, que luego de una breve deliberación, se resuelve, por unanimidad, aprobar y ratificar la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2013. Con relación al* ***punto 4,*** *el Seño Andrés D´ALESSIO con respecto a la designación de los miembros del Directorio, propone que se designe como miembros del Directorio al Sr Luís Darío Pettina Goobar, a la Sra. Verónica Edith DURAND y al Sr. Luis Ader PETTINA. Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas resuelven en forma unánime designar como Directores Titulares por un ejercicio al Sr. Luís Darío Pettina Goobar con DNI 16.795.529, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 577, 7mo. De la Ciudad de Buenos Aires y a la Sra Verónica Edith DURAND con DNI 21.494.471, constituyendo domicilio en la calle*

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
017778877

Paraguay 577, 7mo. De la Ciudad de Buenos Aires, que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y designar como Director Suplente por un ejercicio al Sr Luis Ader PETTINA, L.E. 5.141.012, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 577, 7mo. De la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en cumplimiento de normas reglamentarias vigentes, se les comunica a los señores directores designados que deberán constituir a favor de la sociedad garantías individuales por la suma de $ 10.000,00. Por último, con respecto al ***punto 5*** *del Orden del Día, en virtud de lo precedentemente dispuesto, la Asamblea por unanimidad resuelve, autorizar a los Sres.* ***Eduardo Alejandro Tellarini y Sebastián Alberto Szabo*** *para que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades, incluso las emanadas de la Resolución General I.G.J. Nº 7/2005 (art. 36 y ss.), hagan todas las tramitaciones necesarias para obtener la aprobación de lo resuelto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, como así también otorguen las escrituras y/o instrumentos privados posteriores que fuesen necesarios a tal fin y procedan con su firma y presentación ante la autoridad de contralor. No habiendo más asuntos que tratar, y habiendo asistido los accionistas que representan el 100 % del capital social y las acciones con derecho a voto de la Sociedad, se ha cumplido con las condiciones para que la presente Asamblea revista el carácter de unánime conforme a lo establecido por el art. 237, in fine, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se levanta la sesión siendo las 12,00 horas ES COPIA FIEL - HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones. Luís Darío Pettina Goobar. Andrés D'Alessio."* ***"Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 24*** *del 30 de septiembre de 2013 - Número de Orden - Fecha Año - Dia - Mes - Accionista (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Representante (Nombre completo y Apellido) (Documento Nacional de Identidad) (Domicilio) - Cantidad de Acciones o Certificados -*

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO

N 017778677

Números de los Títulos, Acciones o Certificados - Capital $ - Cantidad de Votos - Firmas – 30 – 09 - Luis Darío Pettina Goobar – DNI. 16.795.529 - Paraguay 577, 7° piso – por si – 138.697 – 92465 a 231.161 – 138.697 – 138.697 – 30 – 09 - Andrés José D'Alessio – DNI. 5.141.012 - Paraguay 577, 7° piso – por si – 92.464 – 1 a 92.464 – 92.464 – 92.464 – Hay dos firmas ilegibles" Y ***"ACTA DE DIRECTORIO N* 93:*** *En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 12,30 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Soft Office S.A., abajo firmantes, en la sede social de Paraguay 577 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Toma la palabra Sr. Presidente del Directorio, don Luis Darío Pettina Goobar, quien preside la reunión, y luego de constatar la existencia de quórum, con la asistencia de todos lo miembros del Directorio, pone en consideración el siguiente temario: 1) Aceptación de los cargos de directores titulares y suplente. Toma la palabra el Sr. Presidente y luego de dar lectura al orden del día, manifiesta en asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2013, los señores accionistas han designado el siguiente Directorio: Directores Titulares por un ejercicio al Sr. Luís Darío Pettina Goobar y la Sra. Verónica E. DURAND, que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y como Director Suplente por un ejercicio al Sr Luis A. PETTINA. Sigue en uso de la palabra el Sr. Pettina, quien manifiesta que ha recibido la aceptación de los cargos en los que fueron asignados cada uno de los señores directores antes mencionados y además, expresa que para los fines que sean necesarios, los señores directores fijan su Domicilio en la calle Paraguay 577, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13,00 horas.- HAY DOS FIRMAS ILEGIBLES y sus aclaraciones. Luis Darío Pettina Goobar – Verónica E. Durand"* TODAS ELLAS SON copia fiel de sus originales que tengo a la vista y en copia

agrego a la presente, doy fe. Los comparecientes agregan que a los efectos de dar cumplimiento a las tramitaciones que resulten de la Ley 19.550 y de la Res 7/2005 y s.s. confieren por medio de la presente, Autorización al Escribano Autorizante a suscribir los edictos de ley y **PODER ESPECIAL** a favor de don **Luis Darío PETTINA GOOBAR**, Documento Nacional de Identidad numero 16.795.529, para que éste actuando en nombre y representación de la citada sociedad, firme y otorgue toda documentación o escritura pública o privada, complementaria, aclaratoria o modificatoria que sea necesaria hasta la efectiva inscripción, conformación y registración de la presente, ante la Inspección General de Justicia, con todas las facultades necesarias, inclusive las de acompañar y desglosar documentación, firmar solicitudes, declaraciones juradas o no, manifestando que asimismo el presente mandato se extiende a los fines indicados, con las más amplias facultades, siendo las enumeradas simplemente enunciativas y no limitativas, pudiendo practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor desempeño del presente mandato.- **LEIDA y ratificada**, firman ante mí, doy fe.- **L.D. PETTINA GOOBAR** - Ante mi **Eduardo A. TELLARINI**. - **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 182 del Registro Notarial número Dos Mil Ciento Treinta y Tres de esta Capital Federal de la República Argentina, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada, a los efectos de ser presentado ante quien corresponda o pudiere corresponder, expido esta Primera Copia en ocho sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente desde el N017778671 al presente, los cuales sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4354 ESCRIBANO

EDUARDO A. TELLARINI MAT. 4354 ESCRIBANO

N 017778678

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2015 - Año del Bicentenario Del Congreso
de los Pueblos Libres

Número Correlativo IGJ: 1654294 **Cuit:**

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: SOFT OFFICE

Número de Trámite: 7244605

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 56

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 12920 **del Libro:** 75

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 23 de julio de 2015

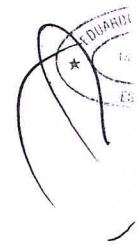
DIEGO EDUARDO OJEDA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

IGJ

0675775

Bs. As. 20 de Agosto de 2015.
la certificación de la presente fotocopia
obra en sello anexo Nº 100101362

EDUARDO A. TELLARINI
MAT. 4351
ESCRIBANO



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 016610362

Buenos Aires, 26 de agosto de 2015

En mi carácter de escribano del registro notarial 2133 Cap. Fed.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 20 (veinte)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El certificante deja constancia que las copias que anteceden corresponden a la Renovación Autoridades, otorgado según escritura número 56 de fecha 31/05/2012 y Complementaria Renovación Autoridades, otorgada según escritura número 56 de fecha 27/06/2014, ambas conjuntamente inscriptas ante la Inspección General de Justicia bajo el número 12920 del libro 75 de *Sociedades por Acciones* con fecha 23/072015, perteneciente a la firma "SOFT OFFICE S.A.", para ser presentado ante quien corresponda.-

BIBLIOTECA DEL PROFESORADO
UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 013337546

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano EDUARDO ALEJANDRO TELLARINI obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 160707286032/5 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, jueves 07 de julio de 2016

ESC. OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA